

17/06/2014

## **Caso Fraude Intendencia 2: Fiscalía formaliza nueva arista por malversación de \$35 millones.**

La Fiscalía en Valparaíso llevó hoy a tribunales una nueva arista del caso Fraude Intendencia 2, esta vez por dos casos de malversación que suman unos \$35 millones. En audiencia ante el tribunal de Garantía de Valparaíso los fiscales José Uribe y Claudio Rebeco formalizaron investigación contra Sergio Núñez Sepúlveda y su hermano M.N.S, imputándole al primero intervención como autor directo y al segundo participación como cómplice.



Conforme a los antecedentes investigativos, Sergio Núñez, en calidad de jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional se concertó con su hermano para sustraer recursos públicos provenientes del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) destinado a financiar iniciativas deportivas, lo que se concretó mediante la presentación, por parte del Club Juventud Unión y Progreso, de dos proyectos consistentes en campeonatos de fútbol, uno por \$9 millones y otro posterior por \$31 millones.

El dinero fue transferido por el Gobierno Regional a la cuenta de la organización deportiva, desde la cual fue retirado y entregado a los hermanos y funcionarios públicos, fondos que finalmente fueron destinados, en su mayoría, a fines ajenos a las iniciativas deportivas.

En el marco de la investigación la Fiscalía ha detectado que los proyectos fueron abultados (sobrepuestos) y rendidos mediante facturas falsas.

Los fiscales indicaron que los dos proyectos deportivos fueron cargados a la cuota del 2% del intendente Raúl Celis, sin conocimiento de éste. Se añadió que el segundo campeonato fue aprobado a pesar de encontrarse fuera de bases, por cuanto el primer proyecto aún no había sido rendido.

Finalizada la audiencia, el tribunal dispuso que M.N.S. quedara con cautelares de arraigo nacional, reclusión nocturna y prohibición de acercarse a los testigos del caso. Sergio Núñez no quedó con medidas de control ya que espera en prisión preventiva el primer juicio oral de la causa, fijado para el 4 de julio, por hechos que configuran -de acuerdo a la acusación de la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado (CDE)- cuatro delitos de malversación por \$140 millones.

El 22 de julio, en tanto, se formalizará investigación contra el particular que intervino como solicitante y ejecutor de los proyectos deportivos, como cómplice de los delitos de malversación antes referidos.